



1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 13:00 trece horas, del día 13  
2 (trece) de septiembre del 2022 (dos mil veintidós), dio inicio la sesión ordinaria  
3 de la Academia, HASMMSA O-03, estando reunidas las siguientes autoridades y  
4 representantes que lo conforman: Ma. Teresa Sánchez Conejo, presidente de la  
5 H. Academia, asistida por Claudia García y García, secretaria Académica, los  
6 profesores Iván Cardiel Delgado, Laura Berenice Hernández Rangel, Eva Beatriz  
7 Juan Antonio Sánchez Márquez, Martha Mercedes Zenteno Rodríguez, Antonio  
8 Montoya Castillo, Leticia Yadira Sepúlveda Toledano y los estudiantes

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 1

10

11 Asisten en esta ocasión los miembros suplementos para tomar protesta y  
12 escuchar la información que se brinda; Miguel Alejandro Hernández Perales,  
13 Claudia Estela Gutiérrez Berrones, Marlene Hernández Ochoa, Eva Beatriz  
14 Sánchez Mosqueda, Alejandro Eduardo Juárez Martínez,

N3-ELIMINADO 1

15 N4-ELIMINADO 1

16

17 **I y II. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento lo  
18 dispuesto por el artículo 40 cuarenta del Estatuto Orgánico, la presidenta verificó  
19 con la secretaria si, previa lista de asistencia había quórum para sesionar. La  
20 secretaria dio fe de la asistencia de asistentes 24 de un total de 24, con lo que se  
21 puede iniciar la sesión.

22 **III. Informe Trimestral de la Directora Ma. Teresa Sánchez Conejo,  
23 correspondiente al periodo Junio- Agosto 2022.**

24 Se comenta que el informe del periodo correspondiente se envió a los correos  
25 desde la semana anterior en seguida, se pregunta al presidium si tienen alguna  
26 pregunta sobre lo expuesto en el mismo.



27 Al no presentarse ninguna duda se procede al siguiente punto de la orden del  
28 día.

29 **IV. Toma de protesta de alumnos representantes de primero y quinto  
30 semestre para la H. Academia.**

31 Se realiza la toma de protesta de los nuevos miembros de la Academia de la  
32 Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca. Se brinda información sobre el  
33 uso de la plataforma de Órganos Colegiados y se señala el compromiso que  
34 adquieren al formar parte de la Academia.

35 **V. Informe de estrategias para atender los índices de reprobación en la ENMS  
36 Salamanca.**

37 Se presenta la matriz de atención para reducir el rezago en las materias de  
38 Matemáticas y Ciencias exactas. La maestra Ma. Teresa Sánchez Conejo señala  
39 que se deben generar estrategias para evitar la deserción y rezago. Después de  
40 la pandemia, estamos obligados a proceder de diferente forma. Los estudiantes  
41 deben comunicarse con sus compañeros e informar a esta instancia del  
42 proceder de los profesores para que pueda atenderse en tiempo.

43 Los alumnos señalan que se necesita integrar a los grupos a través de  
44 actividades más dinámicas. Opinan que se deben hacer más prácticas las clases  
45 no dar tanta teoría. También piden tener acceso a los índices de reprobación  
46 para poder determinar las materias que necesitan mayor estrategia de trabajo.

47 Se acuerda que, en una sesión, se presentarán los índices de reprobación para  
48 formalizar las estrategias para disminuir los índices de reprobación.

49 **VI. Aprobación de actas**

50 La Secretaria Académica Claudia García y García presenta las actas a revisar  
51 pertenecientes al periodo: Ordinaria O2, Extraordinarias E5, E6, E7, E8, E9 Y E 10.



52 Se procede a la revisión de estructura, ortografía y contenido. Una vez revisadas  
53 las actas se autorizan por unanimidad de votos.

54 **VII. Asuntos Generales.**

55 Se presenta la solicitud de la alumna **N5-ELIMINADO 1** para que se le  
56 otorgue una extensión de períodos, ya que tuvo que retirarse de la escuela y no  
57 le fue posible concluir. Adeuda solo una materia. Se somete a votación  
58 quedando aprobada por unanimidad de votos.

59 LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA  
60 ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE  
61 SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON  
62 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY  
63 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII,  
64 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

65

66 **CERTIFICA**

67 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica  
68 corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA**  
69 **ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE**  
70 **SALAMANCA, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.** Aprobada  
71 por la Academia mediante acuerdo, emitido el 28 de noviembre del  
72 2022. DOY FE.

73

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.  
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."